



FeSMC
Ferroviario

■ Servicios,
Movilidad
y Consumo



LogiRaíl

Comunicado 144

Comienzan las negociaciones del II Convenio Colectivo

14 de diciembre de 2018.- El pasado mes de septiembre, desde UGT denunciarnos el I Convenio Colectivo de LogiRaíl como paso previo preceptivo para iniciar las negociaciones del nuevo convenio, ya que su periodo de vigencia finaliza el 31 de diciembre de 2018.

Por ello, el 12 de diciembre se celebró la primera reunión para constituir la Mesa Negociadora del II Convenio Colectivo, compuesta por los representantes de los trabajadores y la Dirección de la empresa. Tras su constitución oficial, desde UGT **elaboraremos una plataforma** con el fin de dar a conocer los temas que creemos que deben ser prioritarios a la hora de llevar a cabo la negociación, partiendo de unas **reivindicaciones básicas** que recogen los aspectos más importantes que deben tratarse en estas Mesas como:

- Aplicación de los incrementos salariales desde el 1 de enero de 2019.
- Implementar la reducción de jornada anual aplicando el acuerdo Gobierno-Sindicatos para lograr **implantar la jornada de 37,5 horas**.
- La **creación de complementos de IT** para la mejora de las percepciones económicas de la plantilla en el momento de disponer de una baja médica.

Por otro lado, hemos recibido la comunicación de la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas y del Ministerio de Hacienda autorizando la publicación del anterior convenio en el Boletín Oficial del Estado, tras lo cual, hemos mantenido una reunión para modificar algunos aspectos puntuales que dichos organismos nos requerían, habiéndose tramitado satisfactoriamente para ser publicado en el BOE durante las próximas semanas.

Igualmente, ante la insistencia por parte de nuestra organización sindical con la Dirección del Grupo RENFE y con LogiRaíl, ambas empresas firmarán el acuerdo para la concesión de los **Títulos de Transporte**, los cuales tendrán fecha de validez a partir del próximo 1 de enero de 2019 y serán de carácter personal e intransferible, disponiendo de los mismos descuentos de los que se beneficia el personal de ADIF y el Grupo RENFE. No obstante, LogiRaíl no nos ha garantizado que las tarjetas físicas estén disponibles para dicha fecha, aunque ha manifestado su intención de intentar ponerlas a disposición de los trabajadores lo antes posible.

Desde UGT consideramos positivo el inicio de la negociación del nuevo Convenio Colectivo, entendiendo que se trata de un convenio *joven* que todavía tiene que avanzar en los derechos de los trabajadores, por lo que trabajaremos en la mejora de las condiciones laborales, sociales y económicas de la plantilla. En cualquier caso, os mantendremos informados de su desarrollo.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

Página 1 de 1

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES

FeSMC-UGT Informa